Cofradía del Santísimo; y para la de Vera Cruz á D. Celestino Aromes y D. Daniel Raymond, los cuatro de esta vecindad, quienes deben ejercer estos cargos hasta la Cuaresma del año próximo, á cuyo fin se les hará saber de oficio estos nombramientos.

Pedir lámparas

Se resolvió pedir las lámparas que manifiesta en su nota el encargado del alumbrado público Sr. Raymond.

Sobre la mesa

Dióse cuenta del presupuesto ordinario formado por la mayoría de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento para el presente año, y también del voto particular formulado por la Minoría de la misma Comisión. El Ayuntamiento á petición del Concejal Sr. Arias, determinó quede sobre la mesa este presupuesto y voto ya indicado, hasta la próxima sesión, para discutirlos como corresponde.

Con tanto se levantó la sesión siendo las doce y extendida esta acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Luis Eguibar
Francº Villos
Ramon Muñarra
Juan Arteche
José F. Marzabal
Vicente Gaytan de Ayala
Cristóbal de Amor

El Secretario,
Francisco de Ayanide

En la villa de Verguara,

siendo las once de la mañana del día treinta y uno de Marzo de mil novecientos y nueve, previa la correspondiente convocatoria, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Uncetá, en esta sala Consistorial, los

D. Luis de Uncetá
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguibar
" José F. Marzabal
" Fulgencio Garicoano
" Francisco Villos
" Claudio Arteche
" Vicente G. de Ayala
" Juan de Arteche

Sres. Concejales que al margen se expresan, y el infrascrito Secretario, para celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener lugar el lunes veinte y nueve del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leido el oficio de Convocatoria para esta sesión y visto lo que establece el art. 104 de la Ley municipal, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada y trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Presupuesto ordinario

Dióse Cuenta del presupuesto ordinario formado por la mayoría de la Comisión respectiva de este Ayuntamiento para el presente año con un total de 102.851,46 pesetas en gastos y la misma cantidad en ingresos. Se abrió discusión sobre cada partida del presupuesto y también una partida de tres mil pesetas de que hace mérito la minoría de la misma Comisión en su voto particular, como aumento, tanto en gastos como en ingresos, por arriendo de la energía sobrante de los saltos de Urume y Irburu, sobre el total del presupuesto ya indicado. Se debatió largamente acerca de este punto. Todos se hallaron conformes, menos en la innovación del voto particular, que tres Concejales presentes Sres. Gaytan de Ayala y Arteche hermanos lo desean y lo aprueban su colocación.

El Sr. Alcalde manifestó que no se puede utilizar el arriendo de los saltos de que trata el voto particular mientras no se haya obtenido la autorización de la Superioridad del Exmo. Ministro de la Gobernación, como previene la R. O. de 7 de Agosto de 1907. Pero el Concejal Sr. Arteche (D. Claudio) contestó que el permiso de que habla el Sr. Alcalde será necesario para la municipalización del servicio, pero que no se está ahora en ese caso. No hubo unanimidad de pareceres y se hubo de proceder á la votación, si se halla conforme con el presupuesto formado por la mayoría de la Comisión haciendo caso omiso de la partida ya enunciada del voto particular. Dijeron que sí, los Sres. Alcalde, Equitar, Ibarzabal, Garidonio, Villar y Presidente. Dijeron que no los Sres. Arteche (Claudio) Gaytan de Ayala y Artechel (Juan). Estos tres Sres. Concejales manifestaron que lo aprueban el presupuesto de la mayoría de la Comisión pero con la adición de las partidas manifestadas en el voto particular.

Quedó pues aprobado el presupuesto, por mayoría de votos, y se resolvió que se exponga al público por espacio de quince dias y que fenecido este plazo, con diligencia que lo acredite, en la que se expresen las reclamaciones que se hayan producido, se comunique á la Junta municipal para su votacion definitiva.

Sobre colocacion de palomillas

Dada cuenta del informe del Ingeniero Sr. Gonzalez relativo á la colocacion de los palomillas hecha por D. Guillermo Aspiazu, la cual debe aceptarse por bueno, segun dicho informe, se acordó pasar el mismo á la Comision de obras, para que enterada debidamente de algunos deterioros de algunas fachadas de que hace mérito, proponga lo que proceda sobre este particular.

Sobre taberna S. Prudencio

Se leyó la instancia de D. Antonio Ojeo, Pablo Lamiquiza y otros diez vecinos de esta villa habitantes en el barrio de San Prudencio, exponiendo que se ha mandado cerrar la taberna que habia en dicho punto, pero que es alli de mucha necesidad, en donde hay mas de cuarenta vecinos, con su Parroquia y Escuela primal, y ademas es punto de cruce de caminos para Onate y Mondragon; y ruegan que se pida á la Excma. Comision provincial permita una taberna en San Prudencio, para el bien de dicha barriada y de los intereses de este municipio. El Ayuntamiento enterado de esta peticion, y viendo que en su concepto es de mucha conveniencia que haya una taberna en el sitio que se pide por los vecinos mencionados, dispuso dirigirse á la Comision ya indicada en suplica de que vea el medio de abrir dicha taberna, pues de lo contrario, tendria un perjuicio notable para el erario municipal, y faltaria tambien un lugar de esparcimiento de aquellos vecinos y de muchos viajeros que cruzan por alli.

Arbitrios

Se presentaron los estados de producto obtenido en este mes, á saber: de la Almoneda que ha producido 6221, 80 pesetas; del Matadero 713, 75 pts.; del Mercado 187, 68 pts. y del pescado 36, 98 pts., y aprobando estos estados se dispuso dar entrada en la Caja municipal á las cantidades ya enunciadas.

Merecieron la aprobacion de las cuentas siguientes, una del Doctor Sr. Casadevante de 63, 35 pts. de sue-

ro antidiftérico y alcohómetros especiales; una de Juan Wenzel y Cª de 33 pts. de cincuenta lamparas; una del Director de la música de 332,50 pts. del personal de la banda correspondiente al primer trimestre de este año; otra del mismo Sr. Director de 25 pts. por el paseo extraordinario de la banda de tres de Enero último por la banda; una de José Olambura de 34,50 pts. de seis carros de leña para Secretaría y escuela de grabado, y una de D. Guillermo Aspiazu del 1250.72 pesetas del la construcción de palomillas y su colocación en los sitios señalados para tender los cables conductores de electricidad para el alumbrado.

Pendiente

Queda pendiente de aprobación una cuenta de Don José Altuna para enterarse con él, sobre los conceptos de la misma.

Con tanto se dió por terminada la sesión y extendida la presente acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Luis de Uncetas
Luis Eguiluz
Ignacio Aldasoro
José A. Ibarra
Zeferino Garicano
Francº Villos
Claudio Artiche
Vicente Gaytan de Ayala
Juan Artiche

El Secretario,
J. Martinez de Ayanide

D. Luis de Uncetas
" Ignacio Aldasoro
" Luis Eguiluz
" José A. Ibarzabal
" Hilario Garicano
" Francisco Villos
" Claudio Artiche
" Vicente G. de Ayala
" Ramon Irazoqui
" Cristóbal de Otaroa
" Juan de Artiche.

En la villa de Vergara, siendo las once de la mañana del día cinco de Abril de mil novecientos y nueve, se reunieron en esta sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis de Uncetas, los Sres. Concejales cuyos